



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0754-00-2020

**“POR LA QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN Y POSTERIOR PAGO DEL PLANTEL DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN UROLOGÍA, DESARROLLADO EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020”. –**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

La Nota UNA\_FCM\_DPG N° 144/2020 con M.E. N° 5967/2020, de la Mgter. Prof. Dra. Elvira Giménez Rolón, Directora de Post-Grado, quien remite la nota del Programa de Especialización en Urología, desarrollado en el Hospital Nacional de Itauguá, por la cual solicita la contratación y posterior pago del Platel Docente del mencionado Programa, para el periodo académico 2020. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
 En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

0754-01-2020 **AUTORIZAR** la contratación y posterior pago, conforme a las disposiciones vigentes, del Platel Docente del **Programa de Especialización en Urología**, desarrollado en el Hospital Nacional de Itauguá, para el periodo académico 2020, según el siguiente detalle:

PLANTEL DOCENTE						
NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	DENOMINACIÓN EN EL CARGO	FUNCIÓN	MONTO MENSUAL	PERIODO	RUBRO
LILIANA GONZALEZ	3.588.481	PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS	DOCENTE 2	1.650.000	JUNIO A DICIEMBRE	148-FF10

  
**Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
 Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Dpto. Tesorería, Declaración Jurada, Dirección de Postgrado, Dpto. Administración de Postgrado, Archivo. **LBM/RGM/npe**



  
**Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
 Decano

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.